MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA
ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

APERTURA DE SOBRES
Contratación directa
Provisión de Servicios de Internet

En la ciudad de Asunción a los 05 días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 10:30 horas, en la sala de reuniones del MIC, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por el Programa de Apoyo Integral a Microempresas FOCEM, por la Unidad Operativa de Contrataciones la SRA. ROCIO SEGOVIA y por la empresa NUCLEO S.A. el SR. MAURICIO MARTINEZ.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, se lleva a cabo el Acto de Apertura de Sobres con la SRA. ROCIO SEGOVIA, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres de Propuesta presentados en **Contratación Directa "Provisión de Servicios de Internet"**, y se realiza la verificación documental de los sobres conforme detalle en adjunto.

Se deja constancia que la empresa **NUCLEO S.A** ha presentado sus sobres de documentos legales y propuesta conforme a los términos del llamado.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas y la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:45 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Provision de servicio de Internet

ITEM	Documentos	NUCLEO S.A
1	El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2.	presenta
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	presenta
3	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	presenta
4	SIPE	1220220
	MONTO OFERTADO	**23.744.640**